



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N° 03-G-DIC-0003111

JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE en la Notaría Décima, del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2003, se han protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera, referentes al Poder General que la compañía extranjera "JOSE CARTELLONE" CONSTRUCCIONES CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA., ha otorgado a favor del señor Sergio Alejandro Camacho, de nacionalidad argentina;

QUE el ingeniero Eduardo Dalla Via, patrocinado por el abogado Bernardo Morán Nuques, ha comparecido a este Despacho, solicitando la calificación del Poder General que la indicada compañía extranjera, ha otorgado en favor del señor Sergio Alejandro Camacho, a cuyo efecto ha presentado cuatro testimonios de la protocolización;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No.G-IJ-03-2538 de abril 28 de 2003, sobre la suficiencia del mencionado poder;

QUE en ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03086 de marzo 26 de 2003; y, ADM-98205 de septiembre 28 de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- a) **CALIFICAR** de suficiente el Poder General conferido por la compañía extranjera "JOSE CARTELLONE" CONSTRUCCIONES CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA., en favor del señor Sergio Alejandro Camacho, y que consta protocolizado en la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2003.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la calificación de poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "JOSE CARTELLONE" CONSTRUCCIONES CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA, del 15 de agosto de 1994; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- **DISPONER** que el texto íntegro de la delegación del Poder General se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

8 MAYO 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ONRdeV/VAP.-
Martha Victoria.-
No.70733

Amy